

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORROTRAVEL S. A. MORROTRAVELSA CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2017

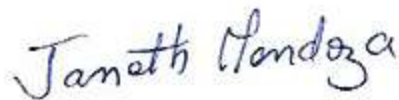
En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en la dirección de la compañía Cdla. Vernaza Norte, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **MORROTRAVEL S. A. MORROTRAVELSA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. Mayra Jacqueline Freire Mendoza, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 400 votos y la Sra. Janeth Jacqueline Mendoza Mosquera, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagada en un **100%** de su valor y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión la Sra. Mayra Jacqueline Freire Mendoza, y actúa como Secretaria la Sra. Janeth Jacqueline Mendoza Mosquera.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día, que es la presentación del Balance 2016.

La Presidenta y secretaria consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 10h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



Janeth Jacqueline Mendoza Mosquera
Secretaria de la Junta – Accionista



Mayra Jacqueline Freire Mendoza
Presidente y Accionista